

38	Fernández Gómez, Carmen	31.252.651	13,47
39	Pérez Reina, María Isabel	31.256.581	13,33
40	García Cuevas, Isabel	31.258.318	13,26
41	Señoranes Morillo, Amalia	31.234.032	13,25
42	Segura Gago, María José	31.645.182	13,16
43	Aleja Cantero, Francisca	31.245.593	13,11
44	Rojas López, María Angeles	5.203.040	13,10
45	Villanueva Hörh, María del Mar	31.246.329	13,06
46	Román Astorga, Juan	75.806.043	13,05
47	Vázquez Caramé, José María	31.225.595	13,04
48	Otero Sánchez, Antonia	31.250.531	12,95
49	García Castellano, Ana	31.247.709	12,95
50	Rodríguez Ortega, María Araceli	31.245.586	12,86
51	Colón Gaviño, María Angeles	31.244.764	12,86
52	López Romeu, Joaquín	31.252.077	12,77
53	Ortega Sasián, Lourdes	31.230.490	12,75
54	Sánchez Meléndez, Dolores	32.851.905	12,73
55	Rojas Fernández, María Cándida	8.795.478	12,70
56	Gallardo Gallardo, Francisco	31.242.820	12,67
57	Gallardo Plata, Adelaida	31.247.873	12,63
58	Pérez Martínez, Josefa Antonia	31.647.716	12,62

## ANEXO

## Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz

## Promoción Interno

Nº orden: 1.

Apellidos y nombre: Rojas Romero, Rosario.

Nº D.N.I.: 28.380.184.

Puntuación obtenida: 28,23.

Nº orden: 2.

Apellidos y nombre: Troya Linero, María del Carmen.

Nº D.N.I.: 75.858.568.

Puntuación obtenida: 26,19.

Nº orden: 3.

Apellidos y nombre: Lérica García, María Victoria.

Nº D.N.I.: 31.204.617.

Puntuación obtenida: 24,57.

Nº orden: 4.

Apellidos y nombre: García-Agulló Orduña, Mª Teresa.

Nº D.N.I.: 31.205.168.

Puntuación obtenida: 23,09.

Nº orden: 5.

Apellidos y nombre: Alvarez Jurado, Begoña.

Nº D.N.I.: 31.236.328.

Puntuación obtenida: 22,90.

Nº orden: 6.

Apellidos y nombre: Cano Hidalgo, Juan Antonio.

Nº D.N.I.: 31.223.096.

Puntuación obtenida: 22,69.

## Acceso Libre.

Nº orden: 1.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Aguiloch, María del Carmen.

Nº D.N.I.: 31.217.653.

Puntuación obtenida: 28,14.

Nº orden: 2.

Apellidos y nombre: Pérez Fabra, Manuel.

Nº D.N.I.: 31.238.304.

Puntuación obtenida: 27,73.

Nº orden: 3.

Apellidos y nombre: Bellido Merino, Dolores.

Nº D.N.I.: 31.238.832.

Puntuación obtenida: 26,24.

Nº orden: 4.

Apellidos y nombre: Marrera Torres, Juan.

Nº D.N.I.: 31.235.377.

Puntuación obtenida: 16,21.

Nº orden: 5.

Apellidos y nombre: Gutiérrez Pozo, Esperonzo.

Nº D.N.I.: 31.253.873.

Puntuación obtenida: 16,09.

Nº orden: 6.

Apellidos y nombre: Alvarez Delgado, Juano.

Nº D.N.I.: 31.241.131.

Puntuación obtenida: 15,92.

Nº orden: 7.

Apellidos y nombre: Baratech Nuche, Magdalena.

Nº D.N.I.: 31.232.235.

Puntuación obtenida: 15,38.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

DECRETO 285/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a Don Luis Miguel Jiménez Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de lo previsto en los artículos 37.3 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y lo Administración de la

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de julio de 1989 (B.O.E. de 29 de septiembre) y comprobado que concurren los requisitos exigidos en la base de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 274/1985, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes, y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarias de carrero de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas, y que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados por la puntuación obtenida.

Segunda. Para adquirir la condición de funcionarias de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarlo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Debiendo darse cumplimiento por los interesados, a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en su relación con el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril.

Contra la presente Resolución, podrán los interesados interponer recurso de reposición, previa al Contencioso-Administrativo, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de julio de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Asuntos Sociales y previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de septiembre de 1990,

Venga en nombrar a D. Luis Miguel Jiménez Gómez, Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Asuntos Sociales

DECRETO 286/1990, de 4 de septiembre, por el que se nombra a Don Román Zamora Guzmán, Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

En virtud de lo previsto por el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, o propuesto de la Consejera de Asuntos Sociales y previo deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de septiembre de 1990,

Vengo en nombrar a D. Román Zamora Guzmán, Director Gerente del Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Sevilla, 4 de septiembre de 1990

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Asuntos Sociales

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de agosto de 1990, de la que se hace pública la relación de opositores que han superado las fases de concurso-oposición en las pruebas selectivas para la provisión de plazas en los cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

De acuerdo con lo dispuesto en la Base común 7, apartado 4 de la Orden de 14 de Abril de 1.990 (B.O.J.A. de 20 de Abril), por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas en los Cuerpos de Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Hacer pública la lista por asignaturas de los opositores/ que han superado las fases de concurso y oposición de las mismas, con indicación de la puntuación total obtenida, según los Anexos a la presente Orden. / que a continuación se indican:

Anexo I. Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.  
Anexo II. Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Base común 8, apartado 1, de la Orden de 14 de Abril de 1.990, abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el B.O.J.A., para que los opositores aprobados en las fases de concurso y oposición presenten ante la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia, los documentos siguientes:

a) Fotocopia compulsada del Título exigido para ingreso en el correspondiente Cuerpo o resguardo del depósito del Título y certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios para la obtención del mismo.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, / ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II en la Orden de convocatoria.

c) Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas/ con minusvalías, deberán presentar certificación de los órganos competentes de la Consejería de Salud y Servicios Sociales en la que conste tal condición y la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones correspondientes.

d) Los nacidos en el extranjero deberán presentar certificación del Registro Civil Central en el que se acredite la nacionalidad española de pleno derecho.

e) Los aspirantes en los que concurren las circunstancias previstas en el apartado 6. de la Base 7 deberán, además, aportar la documentación que allí se indica.

Tercero. El destino que puedan obtener los opositores relacionados en los Anexos a la presente Orden, les será adjudicado por la Consejería de Educación y Ciencia a partir del día 15 de Septiembre de 1.990. Este destino/ tendrá carácter provisional y el definitivo lo obtendrán a través del concurso de traslado al que vienen obligados a participar, de acuerdo con lo dispuesto en la Base común 8, apartado 7 de la Orden de convocatoria.

Aquellos que por encontrarse cumpliendo el Servicio Militar, por/

gestación o por causas de fuerza mayor, necesiten aplazamiento para incorporarse a sus destinos provisionales y, consiguientemente, a la fase de prácticas, deberán solicitarlo por escrito a la Dirección General de Personal de esta Consejería, acompañando los documentos justificativos.

Cuarto. Aquellos opositores que no se incorporen al destino provisional en el plazo de cinco días a partir de la comunicación del mismo, se entenderá que renuncian al concurso-oposición, con la excepción del último párrafo del punto anterior.

Quinto. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

Sexto. Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el B.O.J.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de agosto de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA  
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

#### ANEXO I

APellidos y nombre	D.N.I.	F.NAC.	PUNT.	TOTAL MOD
Cuerpo: PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.				
ASIGNATURA: LENGUA ESPAÑOLA				
IAÑEZ PAREJA EDUARDO	24185547	23-05-63	17.7535	
CANO PEINADO,LUISA	24164210	19-11-60	16.4678	
LIEBANA MARTINEZ ANASTASIO	25936213	26-02-56	15.7910	
LOZA HERBELLA MANUEL CARLOS	13756382	1-06-62	15.7490	
SANCHEZ LUBIAN ASCENSION	6192616	19-05-50	14.9080	
QUEVEDO ROMERA MERCEDES	27494890	8-10-61	13.7490	
IBANEZ MAZA MARIA JOSE	13747024	14-03-62	13.4938	
RUIZ CONDE GUADALUPE MARIA	2706815	7-02-60	13.3366	
CONTRERAS VALLE ANTONIA	52252475	8-03-64	13.2616	
VALLECILLO LOPEZ JOSE	28473653	28-07-65	13.0933	
LAGUNA GONZALEZ MERCEDES	74621537	29-09-60	13.0920	
GOMEZ RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	29475534	18-07-62	13.0710	
GARCIA COSGAYA ANA MONICA	12776666	8-01-66	13.0694	
MORALES RECIO WIGBERTO	24174755	5-07-61	12.7880	
VACAS LOBATO TERESA	8808826	1-04-64	12.7089	
ALLENDE RODRIGUEZ ANA MARIA	32028167	20-01-62	12.6666	
HERRERO SINOVAS MARIA BELEN	9291601	18-12-65	12.5678	
SANTA-BARBARA MARTINEZ MARIA ANGIUSTIAS	31632370	12-02-61	12.4540	
VELEZ PEREZ ISABEL MARIA	28580539	24-07-64	12.3920	
LAGUNA GONZALEZ MARIA CARMEN	76141432	3-09-66	12.2550	
VENTURA CARMONA CARMEN	30485180	8-09-61	12.2060	
PEREA AYUSO PILAR	22436442	19-03-62	12.1460	
ROBLES QUINTERO DOLORES	29750831	5-07-59	12.1111	
PEREZ SERRAHIMA MARIA DOLORES	23220439	24-05-60	12.0910	
LOPEZ AGUDO JAVIER	24850250	8-07-55	12.0000	
GUTIERREZ VIVAS ESTELA MARIA	28876206	18-09-65	11.7941	
HERVAS FERNANDEZ MARIA ISABEL	26738881	3-02-63	11.7180	
MAIRAL GRACIA JOSE ANTONIO	18014244	27-10-62	11.6707	
ROLDAN CANTERO MARIA DEL CARMEN	34001466	29-03-65	11.6660	
ALONSO ALONSO EDUARDO	11765914	9-12-66	11.5433	
RUIZ-CABELLO FERNANDEZ PEDRO	24182151	16-07-62	11.3968	
RUIZ RUIZ MARIA NIEVES	72780922	17-10-65	11.2881	
BASTIDA CUTILLAS CONCEPCION	52800845	18-12-63	11.1078	
COLLIS LUQUE DAVID	31649114	1-04-66	11.1000	
MOLINOS MOLINOS MARIA PAZ	25970281	19-05-60	11.0920	